

29 /05/ 2020

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** han solicitado a la Subdirección General de Recurso Humanos, la convocatoria de la Comisión de Conciliación del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Dicha Comisión lleva sin celebrarse desde el 5 de marzo de 2020, y se hace necesario retomar el trabajo de la misma, para evitar la acumulación de expedientes de conciliación.

Conforme al protocolo de actuación: *“La Comisión se reunirá de con una periodicidad mensual para valorar las medidas concretas de conciliación a adoptar, así como la continuidad o no de las adoptadas en cada caso, según el vencimiento en tiempo de las medidas que hayan sido previamente concedidas. En caso de urgencia, se convocará la Comisión de Conciliación para valorar aquellas situaciones que no permitan esperar el plazo establecido”.*

En otros ámbitos del Ayuntamiento de Madrid ya han comenzado a realizarse reuniones, a fin de adoptar las medidas de prevención pertinentes, por lo que el vigente Estado de Alarma NO es excusa para no poder llevar a cabo las citadas Comisiones de Conciliación. Por ello, hemos instado a la convocatoria inmediata de la Comisión de Conciliación.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO P.L.A.** seguimos trabajando para informar y garantizar los derechos y seguridad de los Policías Municipales y sus Auxiliares.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

